

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11695 *Resolución de 13 de julio de 2010, del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error material en la Resolución de fecha 29 de junio de 2010, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 169, de 13 de julio de 2010, y en virtud de las atribuciones que me confieren los apartados h), del art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el art. 41.14 d) del Real Decreto 2568/1986, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, dispongo:

1.º Modificar la citada resolución, donde dice «En el “Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real” número 27, de 3 de marzo de 2010, y números 37 y 38, de 26 y 29 de marzo de 2010, ...», debe decir: «En el “Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real” número 27, de 3 de marzo de 2010, y números 69, 71 y 76, de 11, 14 y 25 de junio de 2010.»

2.º Ampliar el plazo para la presentación de instancias hasta los veinte días naturales desde la presente publicación.

Puertollano, 13 de julio de 2010.–El Alcalde, Joaquín Hermoso Murillo.